

Santiago de Guayaquil, 26 de Septiembre del 2013

Señora
Liliana Elizabeth Moscoso Salazar
Gerente General INCASI S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Raúl Cornelio Moscoso Granda, por mis propios derechos y por los derechos de la sociedad conyugal que tengo formada con la señora **Carmen Salazar Redrovan**, en mi calidad de accionista de la compañía **INCASI S.A.**, con 280 acciones, ante usted comparezco y digo:

Que en esta fecha se ha procedido a registrar la siguiente cesión y venta de acciones:

- Los señores: **Raúl Cornelio Moscoso Granda**, de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía N°. 010087429-6, y **Carmen Salazar Redrovan**, de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía N°. 090379445-1, venden y ceden 280 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, que poseían en el capital social de la compañía **INCASI S.A.**, a favor de la señora **Liliana Elizabeth Moscoso Salazar**, de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de identidad N°. 180256911-9.

Agradecería de conformidad con la Ley de Compañías se sirva tomar nota de esta transferencia en el libro de Acciones y accionistas de la empresa.

Consecuentemente con la venta y cesión efectuada, sírvase extender un nuevo título a favor de la persona a quien hemos transferido las acciones.

Cedo también todos y cada uno de los derechos y obligaciones que me correspondían como accionista, sin tener nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro por esta cesión y venta de acciones.

Los cedentes-vendedores y el cesionario-comprador son de nacionalidad ecuatoriana.

En señal de aceptación firman cedentes y cesionarios.

2012 de Septiembre 20 de Septiembre del 2012


Sr. Raul Cornelio Moscoso Granda
C.C.Nº. 019087429-6
Cedente-Vendedor


Sra. Carmen Salazar Redrovan
C.C.Nº. 090379445-1
Cedente-Vendedor

Raul Cornelio Moscoso Granda, por sus propios derechos y por los derechos de la sociedad, otorga por esta escritura con la señora Carmen Salazar Redrovan, en la calidad de cedente de la compañía INCAR S.A., con 200 acciones, una parte

que en esta fecha se ha procedido a la inscripción en el registro de acciones de la compañía INCAR S.A. a favor de la señora

Sra. Libana Elizabeth Moscoso Salazar
C.C.Nº. 180256911-9
Cesionario-Comprador

Agencia de confianza con la ley de la compañía en la forma de esta
transacción en el libro de acciones y acciones de la compañía
Complementando con la venta y cesión de acciones en la forma
de la ley de la compañía a quien lea esta escritura por la ley de la
ley de la compañía y cada uno de los derechos y obligaciones que me
corresponden como acciones de la compañía que se encuentran en el presente en
el libro por esta cesión y venta de acciones.
Las cedente-vendedor y el cesionario-comprador son de nacionalidad
ecuatoriana.

En fe de lo cual se expide esta escritura y sus copias.